



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

708-D-02

Buenos Aires, 23 JUL 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por las Comisiones de Transportes y de Obras Públicas, en base a una iniciativa de la señora Diputada Dra. Margarita Jarque y el señor Diputado D. Carlos Raimundi.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes temas:

- 1) Establecer si el OCCOVI (ex Ocraba) recibió por parte del Municipio de La Plata y/o de la Dirección de Hidráulica provincial, antes y/o durante la realización de las obras de construcción de la Autopista Bs. As. La Plata – tramo Hudson-La Plata- apreciaciones técnicas referidas a la insuficiencia de las propuestas hídricas proyectadas por la firma constructora de la Autopista.
- 2) Si el OCCOVI, en virtud de su competencia como ente de control, emprendió gestiones técnicas y legales en virtud del punto 1), y cuáles fueron éstas en relación al sistema hídrico.
- 3) En relación a las medidas técnicas originalmente formuladas por la empresa Coviare para la realización de obras hídricas complementarias en el mencionado tramo de Autopista, establecer:



Edouard
Chiz



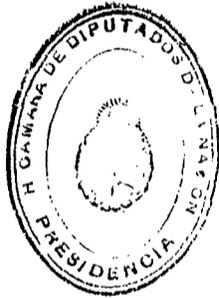
H. Cámara de Diputados de la Nación

708-D-02

21.

- a) Si el OCCOVI consideró idóneas y suficientes dichas medidas técnicas.
- b) Si en función de las observaciones actuantes en el Expte. 2406-8128/98, la intimación realizada en mayo de 2001, emanadas de la Dirección de Hidráulica provincial y otras evaluaciones formuladas desde esta dirección o desde el municipio, el OCCOVI las consideró pertinentes o bien se le requirieron modificaciones a la empresa responsable de la construcción y cuales fueron las reformulaciones planteadas a la empresa y ejecutadas por ella.

Dios guarde al señor Presidente.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]